



ACTA CDR FREMESAM 7 DE SEPTIEMBRE 2022

Se inicia reunión a las 9:20 hrs. Conduce la reunión Mirtha Inostroza, presidenta de Fremesam

Tabla:

- Evaluación Plebiscito
- Informe Nacional CDN
- Informe de Comisiones CDN
- Evaluación Congreso Orgánico
- Varios

Mirtha excusa la inasistencia de las asociaciones de San Bernardo (dentro de esto también se incluye dirigente Cristian Rodríguez), También de San Ramón La Reina, Paine, Pirque y La Cisterna.

- I. Se inicia la reunión con la **Evaluación del Plebiscito** del 4S: la derrota del Apruebo, del que había suscrito Confusam, tanto por su participación en la iniciativa de Salud, como en las pensiones y servicios públicos. Se sabe que hubo poco apoyo de la dirigencia. La pregunta es, ¿qué está ocurriendo con la falta de participación de la dirigencia, que no acude a las convocatorias?

Tilly hace mención a Bolaños, escritor que dice: "Nací en un país que se acostumbró a hundirse y nunca aprendió a volar". Hay mucho dolor del alma, el pueblo no es responsable. Desde la dictadura se les enseñó a no pensar, a trabajar gran parte del tiempo, a ser esclavo, y nuestros gobernantes se acomodaron, luchan por no perder sus privilegios. Los partidos políticos vuelven a tener el poder. Nos volvieron a quitar el alma. Ahora se nos viene la negociación de la MSP y no será fácil. Realiza un llamado a recuperar la esperanza.

Cesar, presenta las excusas de los compañerxs de San Bernardo porque están en movilización. Hace un llamado a no abrazar a ningún partido político. Todavía estamos en pandemia, hay muchos secuestrados, sin abrigo, se están cerrando puntos de vacunación. La MSP será una difícil tarea.

Sandra, con este resultado se siente desilucionada, triste, pero sé que como dirigente aprendemos a pararnos en la derrota, recuperemos la plena energía, luchando por un mundo más justo. Hace un llamado a mejorar la comunicación (Confusam, Fremesam, Bases).

Rosario, tengo el corazón lleno de emociones. Recuerdo los días jueves a las 7 de la mañana, saliendo a protestar por la NO+AFP, y como se fueron sumando más personas hasta llegar a una gran movilización. Muchos de nuestros compañerxs votaron rechazo, debemos ser respetuosos, pero tengo la fe en los estudiantes, en los jóvenes. Necesitamos una nueva constitución, estamos demasiado aplastados.

Rodolfo L., en lo personal no he participado en las actividades de Confusam por el Apruebo, porque en el momento de las actividades estoy atendiendo público. Confusam no es la única Organización por la cual podemos participar. Yo soy director en una junta de vecinos y durante el estallido hasta hoy seguimos haciendo muchas actividades para que las cosas sucedan. Los fines de semana hacíamos casa a casa. Queda en consuelo que en San Joaquín ganó el apruebo con un 53%. Como Confusam en el tema de la MSP llevamos 20 años con la misma estrategia, sobre la ley 19.378 considero que lo único bueno es la carrera funcionaria, ya que se plantea la dotación en septiembre y lo que nos falta en diciembre; el financiamiento sigue siendo por percapita. Si la dirección de Confusam sigue así, no vamos a lograr una conversación

profunda para lograr un modelo de salud nacional.

Leonardo P., se siente alegre por volvernos a juntar. Creo que es necesario hacer la autocrítica fraterna como persona y colectivo. Estamos al debe en la participación en el directorio, debemos guiar el proceso. Dirigir a los compañerxs, que están preocupados del bono de fin de año, entre otros, y no de lo relevante, como por ejemplo las AFP. Con esta elección significa que seguiremos con la misma vida de m... Debemos reflexionar que estamos haciendo en lo colectivo. En el último Congreso de Confusam nos quedamos cortos.

Héctor A., me llama la atención de que no hablemos un poco de que hicieron los otros para ganar. Nos vemos ingenuos para hacer política. A dónde pertenecemos? Hasta el 73 los dirigentes éramos parte del movimiento obrero. En las bases no podemos hablar de identidad de clase. La ausencia de un norte político que salió en el estallido, la lista del pueblo se diluye, los partidos de clase son partidos institucionales. Estamos atrapados en lo que significa "las lucas". Si no somos capaces de producir un discurso político, como lo tiene la derecha, vamos perdidos.

Mirtha responde a Rodolfo L. sobre la modificación del estatuto, Ley 19.378, hemos trabajado mucho en ello, ya que esto es muy importante para Confusam el 2017-2018, al final gobierno de Bachelet. Desgraciadamente pasó el tiempo y el Gobierno de Piñera no dio espacio. No es llegar y querer cambiarlo. Tenemos que estar en la calle, como lo dice la historia.

David Z., agradece recordar la historia. Quiero hacer la relación que tienen las Corporaciones con el Estatuto de atención primaria. Ya que estas financian las campañas políticas. Son inconstitucionales. Nuestro Alcalde está oficiado en contraloría precisamente, ahí se está investigando. Nos llegaron wsp a los trabajadores de Puente Alto con el nombre del Alcalde marcando la preferencia.

Mirtha responde que sobre el tema de las Corporaciones con el abogado de La Florida. No podemos cambiar una Corporación solos como organización, debe haber un acuerdo en el parlamento. Tilly agrega que la conformación de las Corporaciones está en la Ley Orgánica Municipal que es de rango constitucional. De ahí se desprende que aparezca en nuestro estatuto. No es llegar y cambiarlo de la Ley 19.378.

Leonardo P., nosotros como asociación nos dieron un espacio con el Directorio de Fremesam con nuestro abogado pero no pudimos asistir por problemas de salud. Igual después de reunimos podríamos invitar al abogado a exponer acá. El que algunos seamos Corporaciones y otros Departamentos nos deja en desigualdad. Esto ya lo conversamos con el presidente de la comisión de salud Lagomarsino de la cámara de diputados. Agrega: "no hay que satanizar a los partidos políticos".

11.00 hrs. Break.

II. Informe Nacional Expone, Mirtha Inostroza

1.-Inicia la exposición haciendo mención al 6 de septiembre, **Día de la Atención Primaria de Salud**, Recién en el año 2008 y por demanda de nuestra Confusam, mediante Resolución Exenta no 354 el gobierno estableció por primera vez en Chile el día de la Atención Primaria. Con ello cada 6 de Septiembre se celebra el día de la Atención Primaria de Salud.

2.- Reuniones con Minsal:

-Trato Usuario. Este año no hay encuesta, por lo tanto se aplicará el pago igual que el año anterior

-Metas Sanitarias. Apoyaran proyecto de ley para que se pueda no evaluar en caso de catástrofes y otros eventos específicos. Por ahora se comprometen a volver a evaluar, informar cumplimiento, cumplir apelaciones y resolver igual que los dos años anteriores.

-Desempeño Difícil La pauta se modificará .Fueron acogidas las propuestas de modificación de Confusam.

- Riesgos de desastres naturales
- Puntaje por agresiones, serán computadas las que sean informadas en los respectivos servicios de salud.
- Población Fonasa A Y B.

-Pasantías Están definidas, 170 cupos para Cuba y Colombia. Una semana virtual y dos semanas presencial.

-En cuanto a los hechos de violencia. Se informa del programa de recursos para acciones en comunas o establecimientos con más hechos denunciados a través de los SS. Se establece trabajo con directivas comunales para la distribución de los recursos.

-Salieron listados con 70 establecimientos con financiamiento para acciones de prevención de violencia hacia funcionarios. Comienza transferencia la próxima semana. Se midió denuncias realizadas en fiscalía y en SS del país.

-Mesa de Salud del Sector Público.G7. Hay temas que se cruzan a todos los gremios como mesas.

-Tens. Hay solicitud de asignación Esto se estaría evaluando.

-Incentivo al Retiro. Tema que cruza a todos los gremios centralizados solicitan que se agilice el proceso. Ministra expresa que es tema a trabajar el 2023.

3.-Mesa Sector Público. CUT

Se solicita la incorporación de todas las paralelas, incluida Cotrasam. La postura de Confusam fue categórica respecto de respetar el reglamento creado con anterioridad y se fundamenta la negativa sobre paralelismo. Se logra evitar por este año, pero si se pasara la discusión para marzo del próximo año.

Se reclamó pago de cotizaciones. Si Confusam decide pagar por todos los afiliados, abra que incorporar en nuestra cuota mensual, la cuota CUT que hoy no existe. Es un tema a discutir en un próximo CDN.

4.-Mesa de Congreso. Se lee informe y Conclusiones del congreso orgánico (se enviará a las federaciones)

5.- **Comisión Jurídica y Orgánica** Los cambios y el proceso de modificación de estatutos que se tengan que hacer, deberán realizarlo el encargado de Jurídica y Orgánica revisado por el directorio nacional, para ser enviado a las federaciones para su revisión y aportes adicionales si fuese necesario

• Las reformas son votadas por voto ponderado, presencial en CDN exclusivo para aquello. Las Federaciones deben estar con las cuotas al día y sus padrones. Luego se deberá depositar los votos y las modificaciones al estatutos en DT regional, quienes en 60 días debieran pronunciarse sobre la reforma de los estatuto si son aprobadas o tienen observaciones a corregir

Tener presente que para las Elecciones de Renovación del Directorio Nacional que es en Enero 2023, se realizará con los estatutos Vigente de Confusam, ya que la modificación no estará. La convocatoria a la elección debe hacerse en Octubre

III. Informes de Comisiones

Pensionados. Llegó la última minuta sobre resoluciones de Minsal 2021 en 7 resoluciones ,123 funcionarios en última parte que se debe revisar a que años pertenece. 2019 al 2021. En relación al tema del recalcule, San Antonio y La Florida se ha ganado algunos recursos y en otros se ha rechazado. Hay más de 600 funcionarios

pendientes de resolver, se está aplicando encuesta especialmente revisar la base de cálculo. No todos los servicios revisan el cálculo que viene desde la comuna.

Preparando la escuela sindical del 28 de Septiembre. La seguridad social y el retiro en salud pública, el trabajo y la compañía necesaria con los funcionarixs históricos para el respeto de sus derechos, una cuestión de país. La seguridad social como un derecho, ¿Es posible? Presenta Fundación Sol.

Jurídica. Se logra recuperar cheques de funcionarios de La Florida por tema recalcu.

Capacitación Pasantías se espera resolución. Colombia y Cuba. Seis años hacia atrás podría volver a postular. Se firma convenio con U de Chile. Diplomados y cooperación para capacitación. Diplomado de gestión no tiene requisito de categoría y costara 30 UF.

Jóvenes Se participa en encuentro ISP en Buenos Aires. Se coordina mesa de jóvenes del cono sur ISP. Gran posibilidad de representar al cono sur los próximos años en política de juventud gracias a la participación previa de Carolina en espacio de género ISP. Como comité de jóvenes se abre un buen escenario para esa Representación. Se están desarrollando espacios mensuales en talleres formativos, en ámbito de inclusión y diversidad.

Comisión de Género:

- 1- Se confirma taller de nuevas masculinidades para el 9 de septiembre, de 9:00 a 13:00 hrs.
- 2- Se participa en asamblea sub regional de ISP. Organización presente desde nuestra fundación y que genera comisiones de género y jóvenes acompañando el trabajo.
- 3- También se trabaja en temas de cambio climático y transición justa.
- 4- Creación de comité de teletrabajo que se ha acelerado en pandemia.
- 5- Se sigue trabajando en reconstrucción social de cuidados en ámbito del hogar, promoviendo el reconocimiento de quienes ejercen cuidados domésticos, reunión en CEPAL próximamente.
- 6-El lunes 29 de Agosto, con la firma del presidente, se inicia en Chile el camino de ratificación del convenio 190 para eliminación de todo acto de violencia laboral, esto involucra al sindicato en todos sus niveles. Se elaboraran protocolo de abordaje de acoso de género en Confusam. Será un instrumento que permitirá tener un paraguas para poder dar curso a todo nivel y comenzar a abordar la violencia
- 6- Seguir impulsando la creación de comités Lgtbqa+ se ha creado una declaración que se espera suscribir.
- 7- También la línea de trabajo de pueblos originarios y/o raza. La mayoría de los sindicatos ha levantado esta área y en Confusam debemos hacerlo

Comité Lgtbqa+ Andrés Caicedo. Participa en Argentina en el encuentro de la ISP y es electo como coordinador en cono sur. Bajaremos a las bases para trabajar en este tema.

Comisión Técnica. Se desarrolló escuela sindical sobre financiamiento.

1. Desempeño Difícil existe ya un borrador
2. Praps No habría reliquidación salvo a los que a la fecha tengan ejecución cero.
3. En Metas Sanitarias, se propone ingresar nueva meta y eliminar otra. Se eliminaría meta 7 de participación. Se quiere ingresar Asma epoc. Se solicite que se ejecute con línea base.
4. En Salud Universal sigue pendiente de explicar cómo se ejecutará plan piloto

Seguridad Social y no AFP. Se realizará seminario sobre seguridad social y pendientes al proyecto de reforma de sistema de pensiones.

Informaciones Varios

- Juan Ilabaca coordina como asesor en Divap es la persona de confianza de la ministra
- FAF Formularios de Agresión a Funcionarios se deben llenar junto a denuncias a fiscalía.
- Respecto de la Negociación de la MSP, tenemos plazo hasta el 13 para presentar nuestra propuesta. Hasta ahora no hay nada. El llamado es: a las metropolitanas en orden a hacerse presentes en las movilizaciones
- El Tabo Quinta costa. Están en movilización local por amedrentamiento, malos tratos. Movilización pasiva con banderazo. No han recibido respuestas. Al contrario, amenazaron a funcionarias para su desvinculación
- Fremesam Informa de la Paralización de la Comuna de San Bernardo por falta de medicamentos e insumos para realizar atención a los usuarios.

IV. Evaluación Congreso Orgánico

Conclusión general: Mucho frío, ordenado, tranquilo, buena experiencia para quienes fueron por primera vez. Faltó más debate. Se debiera hacer una jornada similar en la federación donde todos hablen.

V. Varios

- Se recuerda que el presupuesto de la nación se hace en septiembre-octubre. Debemos estar en alerta.
- Tamara M., sugiere hacer algo para apurar el proceso del Incentivo al retiro porque los compañerxs que esperan están angustiadx. Podríamos llevar a los postulantes a al Moneda a manifestarse.
- Robinson, deben enviar los "Certificados de Vigencia" actualizados.
- Inscritos para comisión Jóvenes: Isaac, Gesela y Karen. Se informara en próxima reunión quien quedara a cargo.
- Próximo CDR se elegirán 1 integrante para la Comisión Revisora de Cuentas y 3 para la Comisión de Disciplina. Enviar candidatos a través del correo.

Finaliza la reunión a las 13: 15 hrs,

Sandra Moreau Toledo
Secretaria Fremesam